RESOLUCIÓN DGEEC Nº 338/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GILCO-PAR S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2010 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS", QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN), CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Fernando de la Mora, 5 de octubre de 2010

VISTO: La nota de fecha 4 de octubre de 2010, recibida de la Dirección Administrativa y Financiera, en la que hace referencia al Memorando UOC 70/2010, por el cual se solicita la Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 01/2010 para **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS"**.

CONSIDERANDO: El Acta de Evaluación Nº 09/10 del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 01/2010 "**MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS**, que expresa en uno de sus párrafos: "Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración de la Señora Directora General, con referencia a la Contratación Directa Nº 01/2010 para **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS"**, para su adjudicación mediante Resolución".

Que, en la Resolución DGEEC Nº 33/2010, de fecha 12 de febrero por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, consta el llamado Nº 01/2010 "**MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS**", a ser afectada al Objeto del Gasto 240.

Que, según Acta de Evaluación Nº 09/10, el Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos ha realizado todos los procedimientos determinados para la Contratación Directa Nº 01/2010 conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta de Evaluación Nº 09/2010, de fecha 17 de setiembre de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la Contratación Directa Nº 01/2010 "**MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS**", a ser afectada

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 338/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GILCO-PAR S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2010 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS", QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN), CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

al Objeto del Gasto 240, recomendó la Adjudicación a la empresa **GILCO – PAR S.R.L.** por la modalidad de Contrato Abierto.

Que, es atribución de la Señora Directora General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 01/2010, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria, y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 3.964 de fecha 20 de enero de 2010 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 338/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GILCO-PAR S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2010 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS", QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN), CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** la Contratación Directa N° 01/2010 para **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS"**, a la firma "GILCO – PAR S.R.L" por la modalidad de Contrato Abierto hastà un monto máximo de **G. 85.000.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones)** y un monto mínimo de **G. 42.500.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos mil)**, conforme al detalle del Anexo B_02-09 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente disposición.

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servin
Directora General